

Ahí están las fechas y está todo, ¿eso está dentro del ítem de los diez millones?, ¿es un desagregado?, ¿sí?

SR. PARRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sí, eso es parte de una adquisición como parte de los cuatro millones de pesos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Pero del ítem de los diez millones?

SR. PARRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: De hecho no tengo la cifra exacta, pero sé que no se adquirió los diez millones de pesos del presupuesto y la principal compra fue esa en relación a todo lo que fue la instalación de la farmacia. Cuando nosotros tomamos ese local tuvimos que, el Concejal Ríos conoce y me va a entender.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí.

SR. PARRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Desde los letreros que están por fuera, todas las paredes y los vidrios, el piso, toda la imagen corporativa, todo eso que se adquirió ahí y el lanzamiento de la campaña de la farmacia está ahí, eso. Principalmente son los costos de esa adquisición.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: O sea, ¿esos cuatro millones estarían incluidos dentro del presupuesto de los diez millones de pesos, ítem publicidad y difusión?

SR. PARRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Sí.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero complementando la pregunta del Concejal, sería bueno que se explicara un desglose.

SR. PARRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Todos los productos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Porque todos podemos tener más o menos cuánto sale un lienzo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Claro.
Presidente, para eso me pasaron esta hojita, porque vamos a hacer las consultas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muy bien, cerramos la ronda de intervenciones.
Última intervención y pasamos al segundo punto.

SR. PARRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Solo cerrar.
Es importante destacar, que la farmacia es un proyecto que todavía igual está cada día generando nuevos desafíos, tuvimos la posibilidad de incorporar nuevos productos, la demanda de los vecinos va creciendo, entonces también los desafíos van cambiando.
La capacitación que realiza y la atención, porque no es solo capacitación, Javier también realiza atención personal a pacientes, lo que hoy día también es una tremenda ventaja para el vecino que, ya sabemos que los tiempos e incluso la posibilidad de ir a un médico, la oportunidad que eso pase no es tan fácil, porque hoy día el vecino puede ir a la farmacia y atenderse inmediatamente con Javier y que lo pueda orientar respecto de sus medicamentos y de la forma que está llevando su tratamiento.
Pero además hoy día tenemos que tomar decisiones importantes respecto de qué va a pasar con la farmacia en los próximos seis meses, no más que eso. De hecho tenemos un desafío que durante el mes de Marzo, tenemos que terminar de preparar lo que es el traspaso de la Farmacia Municipal como programa social a la Administración de la DAS, eso está dentro de la programación de este año. De hecho el programa municipal de la farmacia se hizo hasta Marzo, justamente, pensando en poder hacer el traspaso. Y una vez que se provoca este traspaso, uno de los desafíos va a ser definir si seguimos funcionando ahí o no seguimos funcionando ahí. Recordemos que está próxima la entrega del SAR y uno de las grandes decisiones que se tuvo que tomar cuando se quiso hacer el proyecto de la farmacia, una nota,



nosotros fuimos la cuarta farmacia en la región que se instaló, entonces fue una de las más rápidas y diferimos en una semana con Concepción, fue justamente dónde nos instalábamos. No tenemos instalaciones municipales que nos permitieran rápidamente instalar la farmacia, teníamos que habilitar, construir, no era menor, entonces, justamente, por eso se decidió arrendar este local muy bien ubicado, que ya el Concejal Ríos describió. Pero hoy día tenemos que pensar si nos mantenemos en el tiempo ahí o finalmente vamos a tomar la decisión, quizás, de trasladar, por ejemplo, a alguna instalación en el CESFAM de Chiguay. Eso es una decisión que se va a trabajar con la DAS.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Muchas gracias.

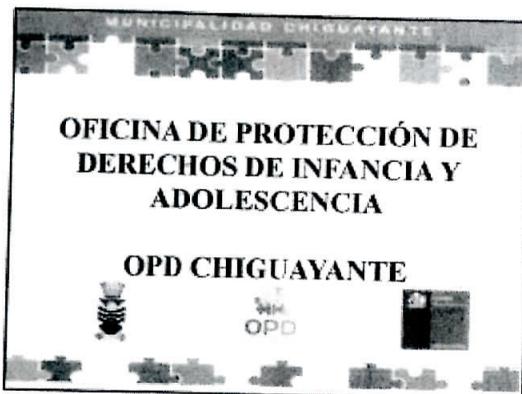
SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias don Andrés.
Gracias don Javier.

2) Punto de la Tabla

Entregar información con respecto a la labor o estado de la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD) de Chiguayante y el Plan Comunal de Infancia.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Tiene la palabra, la señora Jenny Díaz Castillo, Coordinadora de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia.
Señora Jenny, tiene la palabra.
Se les recuerda que se solicita la palabra ante cualquier duda.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Muy buenos días a todos los presentes.
Yo les voy a exponer la Protección de los Derechos de la Infancia Y Adolescencia.



OPD CHIGUAYANTE

Licitación OPD corresponde al periodo
28 de Julio del 2014 - 28 de Julio 2017

Aporte SENAME y Aporte Municipal

Items	Meses Mensual		Meses Enero - Julio 2017	
	Aporte SENAME	Aporte 25%	Aporte SENAME	Aporte 25%
Reverencia (Distancie)	5.130.000.-	1.175.667.-	10.260.000.-	2.351.334.-
Operación	743.330.-	0	1.486.660.-	0
Implementación	48.684.-	982.649.-	973.333.-	1.964.666.-
TOTAL	5.921.994.-	1.968.316.-	12.719.993.-	4.316.000.-

Detalle Aporte Municipal

Inmueble	Valor Total
Jerardo 44 horas Coordinadora	\$ 1.173.667.-
Vivienda, con otorgamiento Municipal	\$ 250.000.-
Aporte en vehículo municipal	\$ 100.000.-
Guardia nocturno	\$ 345.719.-
Luz (valor promedio)	\$ 86.930.-
Agua (valor promedio)	\$ 40.000.-
TOTAL APORTE MENSUAL	\$ 1.996.316.-
TOTAL APORTE Enero - Julio 2017	\$ 14.364.212.-

EQUIPO OPD CHIGUAYANTE

Cargo	Nombre Funcionario	Especialidad	Horarios
Coordinadora OPD	Jenny Macdonald Díaz Castillo	Psicóloga	44 horas
Trabajadora Social	Maria Angélica Vera Cruz Cardón	Trabajadora Social	44 horas
Psicóloga	Jocelyn del Carmen Gómez Fariña	Psicóloga	44 horas
Alberguista	Rosmary Díaz Cruz García	Alberguista	44 horas
Trabajadora Social	Nicole Lassus Urrutia Fariña	Trabajadora Social	44 horas
Psicóloga	Lorely Valery Salazar Parodi	Psicóloga	44 horas
Personal administrativo	Elaine Carolina Molina Flores	Tecnico en	44 horas
Asesor	Verónica Inesquina Villalón	Asesoramiento	44 horas
	Viliverde	Asesor	44 horas

Aporte SENAME y aporte Municipal, ¿por qué? Porque hay un convenio establecido entre la Municipalidad de Chiguayante y el Servicio Nacional de Menores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perdón, ¿eso está acá?



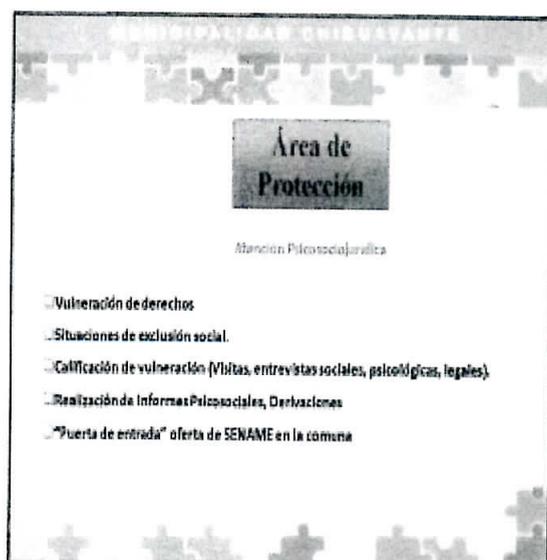
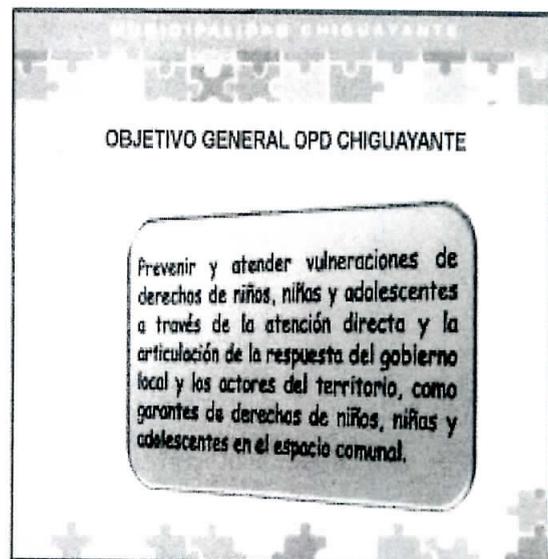
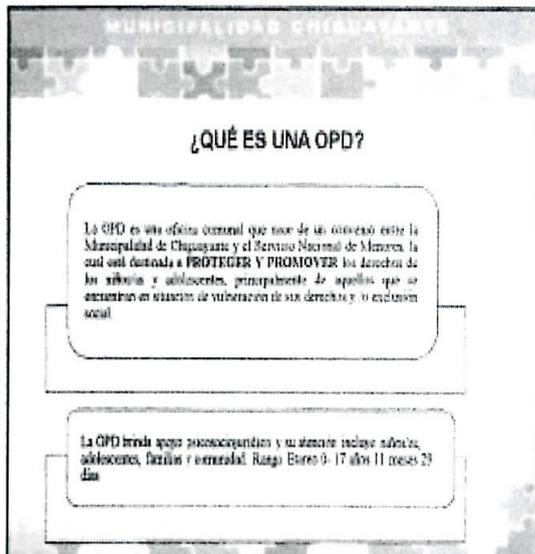
SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Yo les entregué un documento, que uno es la presentación de la Oficina de Protección de los Derechos y también les entregué el power en la carpeta.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Ese detalle que está entregando ahí es el aporte de Enero a Julio o es el valor mensual?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Esto es el valor mensual, hay un valor estimativo que es de Enero a Julio 2017.
¿En qué nos basamos? En que esto es la jornada de 44 horas de la Coordinadora, tengo todos los documentos para que se pueda corroborar esto.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: No, si es para.
¿Cuántas personas trabajan?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Eso lo doy a continuación.



MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE

DIAGNOSTICO COMUNAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OPD CHIGUAYANTE

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE

OBJETIVO GENERAL

Conocer la situación de niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Chiguayante.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las vulneraciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Chiguayante.
- Conocer la percepción de la población infantil, adolescente y adulta respecto a los derechos de la infancia y características comunes.
- Identificar los derechos de los niños y de las niñas más vulnerados por la población infantil de la comuna de Chiguayante.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE

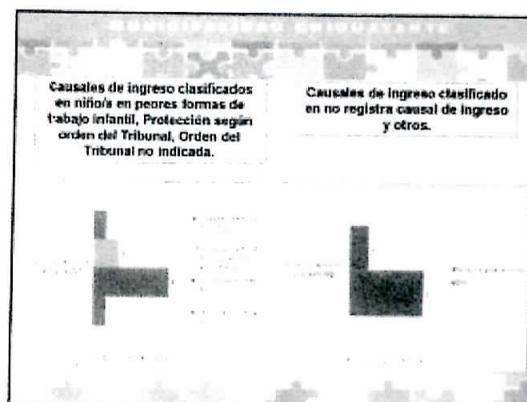
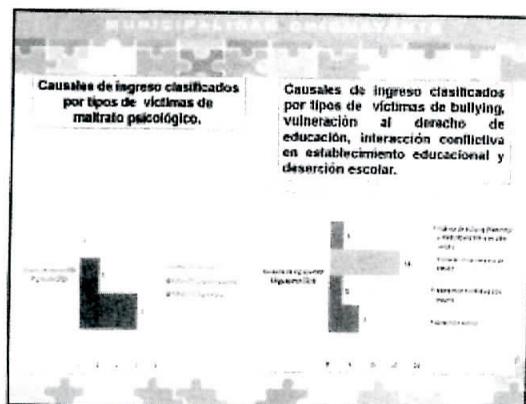
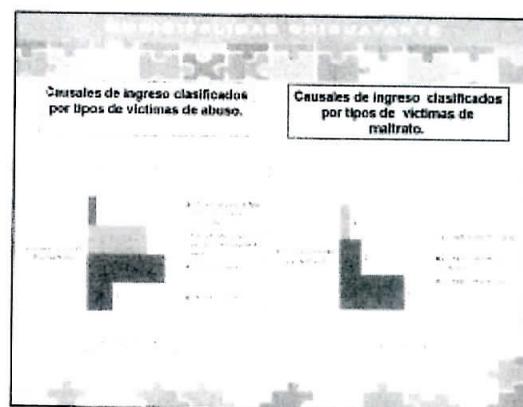
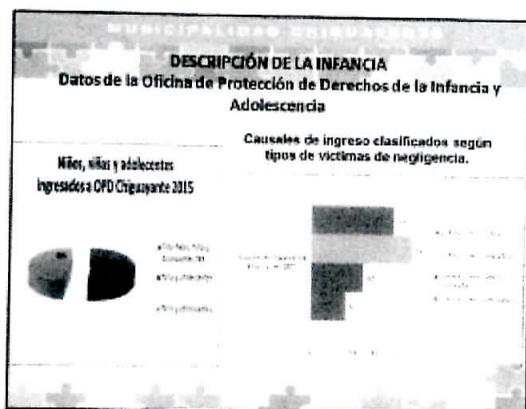
Técnicas de Recolección de Datos

Para dicho diagnóstico se han empleado diversas técnicas de recolección de datos.

- Focus group
- Cuestionarios
- Cobildes
- Sistema SENAINFO

Nosotros somos evaluados cada tres meses por SENAME, y en esa evaluación, nosotros tenemos dentro de la última un rango de 2.9, cuando su escala es de 1 a 3. Entonces nosotras estamos excelentemente evaluadas por el Servicio Nacional de Menores. Nosotros tenemos plazos y cumplir con ciertas metas: Una de nuestras metas es crear un Diagnóstico Comunal de Infancia y ese ya lo tenemos y está logrado y está aprobado por el Servicio Nacional de Menores.

Otra de nuestras metas que tenemos que cumplir en estos seis meses es crear una política local de Infancia, que también estamos trabajando en ello.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Negligencia leve.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo creo que atendiendo también a las causas, dice el Concejal Aravena, podríamos conceptualizar qué entendemos por negligencia leve, negligencia moderada y negligencia grave, ya que cada uno puede tener una noción distinta.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Antes, yo les voy a explicar cada vulneración de derechos.

Voy a empezar por explicar, ¿qué es vulneración de derechos? Cuando nosotros hablamos de vulneración de derechos es cuando no cuidamos los derechos de los niños, el derecho de ser protegido, el derecho a la creación, cuando existe un maltrato, agresión física, agresión psicológica, cuando los padres de estos niños no se ocupan de su cuidado como corresponde, ¿a qué me refiero con esto? Alimentación, vestuario, para que me entiendan cuando hablamos de vulneración.

Cuando hablamos de negligencia: La negligencia corresponde a los padres de los niños, niñas y adolescentes, y hay tres tipos de clasificaciones, negligencia leve, moderada y grave.

Cuando hablamos del tipo de negligencia leve, hablamos en el cuidado de este progenitor, por ejemplo, que no esté limpio, su ropa, que no se preocupe de su cabello, que no tenga una buena presentación escolar, que la casa quizás no esté en las mejores condiciones, cuando hablamos de que no tenga espacio para poder estudiar como corresponde.

Cuando hablamos de una negligencia moderada, hablamos de los cuidados que ya pasan un poco más allá de lo leve, me refiero, a que si el niño llega a la casa y no haya nadie cuidándolo en el domicilio durante horas porque el papá trabaja, eso es negligencia.

Cuando hablamos de una negligencia grave, hablamos que el niño no se alimenta, no tiene su vestuario como corresponde, que ande en la calle solo y sin cuidado.

Entonces todo lo que se refiere con negligencia, hablamos del cuidado que tiene que tener el padre hacia el niño, porque él es el responsable.

Cuando hablamos de un cuidado personal, que es el tema legal que se utiliza en el Juzgado de Familia, cuando la persona tiene el cuidado personal de este niño tiene que hacerse responsable de él.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Antes de continuar, el Secretario me hace un alcance de que estamos en el tiempo reglamentario.

Por tanto quiero proponer autorizar a este Honorable Concejo Concejal, una prórroga de 45 minutos más del Concejo.

Votación:

Concejal Ríos Melillán: Apruebo Presidente.

Concejal Flores: Apruebo Presidente.

Concejal Sepúlveda: Apruebo Presidente.

Concejal Aravena: Apruebo.

Concejal Álvarez: Apruebo.

Y quien suscribe aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad la prórroga de 45 minutos de este Concejo Ordinario.

Continúe señora Jenny.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Quiero destacar que el maltrato físico grave constituye delito.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Llega la denuncia de bullying espontánea, ¿por qué viene?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Las demandas a la Oficina de Protección de Derechos, ¿cómo ingresan?

SRA. FLORES – CONCEJAL: No, pero en el caso de bullying.



SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Matonaje, en los establecimientos educacionales, por la familia.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Esas son todas las vías?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Sí.
Por las distintas redes de la comunidad.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.
Los adolescentes y niños por demanda espontánea, ¿se da?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Se da?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Sí, se da.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.
Y cuando usted dice que se investiga, ¿qué hace la OPD a esa denuncia?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: ¿En el caso de bullying estamos hablando?

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sí.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Cuando nosotros correspondimos a bullying, nosotros nos comunicamos inmediatamente con el establecimiento educación al para ver si ellos activaron su protocolo, porque ellos tienen un protocolo de bullying.

Entonces nosotros evaluamos si existe o no existe este protocolo de bullying y verificamos si ellos tomaron todas las acciones que correspondan al protocolo de bullying. Si ellos han agotado correctamente este protocolo de bullying, nosotros le informamos a la persona, al niño, a la mamá que está siendo atendida, que el colegio se está haciendo cargo, porque acá nosotros trabajamos en forma mancomunada y no podemos intervenir en lo que también hace el establecimiento educacional. Y el establecimiento educacional tiene que tener este protocolo, tiene que reparar el daño emocional que ha sufrido el niño con el bullying, tiene que trabajar con ellos.

¿Entonces nosotros qué hacemos también? Conversamos con el establecimiento y verificamos que todos estos procesos se cumplan como corresponden. En el caso que estos procesos no se cumplan como corresponden, nosotros tenemos que dar aviso a la Superintendencia de Educación.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Sabes que ha dado hartos resultados en otras municipalidades, en mesas tripartitas, DAEM, o sea, DAS, ¿lo hacen?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Lo hacemos.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Cada cuánto tiempo?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Lo hacemos cada dos meses y tenemos reunión con el CESFAM, que es el CESFAM quien lidera esas reuniones y que se llaman COMSE.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y de ahí?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Se analizan los casos, se obtienen datos.

Aunque el año pasado casos de bullying tuvimos dos, si mal no recuerdo. Entonces no son muchos, ¿por qué? Porque los colegios están actuando a tiempo. Acá nosotros nos damos cuenta que las causas psicosociales han sido muy efectivas en los establecimientos



educacionales, entonces obtenemos esa información y al ser tan efectivas han prevenido esto del bullying, como también se hacen talleres y charlas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y el protocolo de abuso sexual dentro de los estamentos municipales?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: De los establecimientos educacionales, que esos lo supervisa la Superintendencia de Educación-

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Pero ustedes?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: En el caso que exista lo conversamos con los establecimientos educacionales.

Lo que pasa es que cuando se dan casos, que fueron dos, ¿con quién lo conversamos? Más allá, directamente con el establecimiento educacional y se está efectuando todo lo que correspondía.

El protocolo de bullying estaba siendo efectivo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: O sea, ¿del abuso? No estamos hablando ya de bullying.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Lo que pasa que abusos en establecimientos educacionales durante el año pasado no se dio.

Cuando hablamos de abuso, podemos hablar de abuso de un profesor a un alumno.

SRA. FLORES – CONCEJAL: O que el niño este sufriendo abuso sexual dentro de su propio sistema.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Sí.

Es que eso sí lo tomamos nosotros y ahí nosotros más que nada informamos al establecimiento educacional y ahí nosotros actuamos como OPD es otro protocolo que se utiliza, no el protocolo del establecimiento educacional.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero si el niño pega a la profesora.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Eso es distinto, porque eso no nos ha pasado, porque ahí de alguna otra forma tendríamos que contactarnos con el establecimiento educacional, ver y verificar el protocolo que ellos están efectuando, ver hasta dónde llegamos nosotros y hasta dónde llegan ellos, trabajar en forma mancomunada esto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ulises Sepúlveda, el Concejal Ríos Melillán me solicitó la palabra, pero me solicitó además la palabra, la profesional de la oficina, me parece que es para clarificar la misma situación.

Interviene la profesional y después tiene la palabra el Concejal Luis Ríos Melillán.

SRA. GONZALEZ – ABOGADA DE LA OFICINA DE LA OPD CHIGUAYANTE: Buenas tardes.

Mi nombre es Romina González, yo soy Abogada de la Oficina, solo quería interrumpir para corroborar una información respecto a los colegios, sobre todo pertenecientes al DAEM, hemos tenido muy buenos resultados con la respuesta psicosocial.

Y a lo que preguntaba usted, específicamente, respecto del abuso sexual: Cada colegio tiene su propio protocolo, pero a veces no funciona tan bien como uno quisiera y es por eso que el otro área, que es la área de gestión comunitaria, y también quien les habla, hemos hecho varios talleres a lo largo de distintos colegios y también el año pasado se realizó un seminario de abuso sexual, que fue súper exitoso acá en la comuna, con más de 500 personas que asistieron. Solamente quería para corroborar la información que nuestra Coordinadora ha dado, señalar que los protocolos que tienen los colegios son respetados por la OPD, pero cuando existe



alguna duda, tenemos tan buena comunicación que cuando hay situaciones que son difíciles de calificar y si se encuadran en el marco de una situación constitutiva de delito, nos llaman por teléfono, lo conversamos, hacemos una mesa psicosociales y finalmente determinamos que el hecho es grave, son ellos quienes hacen la denuncia. Y nosotros lo que hacemos es hacer una medida de protección para ingresar a un programa de reparación y hacer esta vía mucho más rápida.

SRA. FLORES – CONCEJAL: La denuncia, o sea, ¿el tema legal lo manejan ustedes o...?

SRA. GONZALEZ – ABOGADA DE LA OFICINA DE LA OPD CHIGUAYANTE: Lo manejamos nosotros y ellos, porque hacen la denuncia a la Fiscalía para ver materia penal y a veces ocurre que Fiscalía no hace la derivación directa a Tribunales, entonces nosotros para adelantarnos la hacemos nosotros, es decir, y si en algún momento se generó una situación paralela, ambas causas se anexan en Tribunales.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Les ha tocado ser querellantes en alguna causa?

SRA. GONZALEZ – ABOGADA DE LA OFICINA DE LA OPD CHIGUAYANTE: No podemos.

Yo como Abogada de la Oficina no puedo, porque en las querellas se hace parte el SENAME y la Dirección Regional, solo cuando son situaciones de connotación pública y materias constitutivas de delito los Abogados de las OPD no tenemos eso; era solo eso.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias.

Tiene la palabra, el Concejal Luis Ríos Melillán y posteriormente el Concejal Ulises Sepúlveda. Posterior a ambas intervenciones, puede continuar la intervención.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Mi consulta es la siguiente: Usted dijo que los derechos del niño se podían vulnerar cada vez que el padre no se preocupa en el hogar, ¿podría ser constitutivo la parte de higiene en servicios, por ejemplo, en baños, que eso esté insalubre? Disculpe mi consulta tan básica, ¿podría ser constitutiva de delito o vulneración respecto del tema de donde los niños estudian no están las condiciones ergonómicamente que corresponden, si digo bien y me entiende la pregunta?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Cuando hablamos de establecimiento educacional, podría caer en negligencia, cuando hablamos de salud, yo creo que no nos ha pasado, no hemos tenido casos de esa naturaleza.

Carentes de derechos no solo son los padres o los adultos responsables, somos todos, la comunidad completa y eso incluye también a los colegios, a los establecimientos de salud y si hay alguna situación, por ejemplo, que se presentara porque un padrea equis se encontrara insatisfecho, porque un baño en un Colegio Particular equis no tiene la situación esperada, podría acercarse a la OPD, podríamos conversar la situación y ahí, a lo mejor, nosotros no vamos a actuar de la misma forma que actuaríamos respecto de un padre, pero podríamos ser un canal -un puente- para poder conversar con el Director y con la plana mayor de los establecimientos y acoger ese tipo de denuncia, pero ya desde otra mirada.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gracias.

Mi consulta, en realidad, la hice hacia la familia, porque mi mirada finalmente va hacia los establecimientos educacionales. Lo he planteado Concejales, yo, en realidad, que nuestros niños ergonómicamente están muy mal formados respecto del tema del mobiliario, en especial la Escuela Bélgica que es lapidario, los baños insalubres, en realidad, ahí son lapidarios, por lo tanto, en realidad, por eso el otro día dije que la Educación en Chiguayante está quebrada.

Uno de los temas de por qué lo dije, yo trabajé en el año 1996, edite una revista, en realidad, con los derechos del niño, para que algunos Concejales sepan, una tarjeta -una revista- con los derechos del niño, que se celebraron en Ginebra y que Chile también los reconocía, algo conozco del tema.



Por lo tanto, en realidad, Concejales, cuando yo decía el tema del mobiliario sería importante, yo les invitaría que me acompañaran o que nos acompañaran, ambos, a que hiciéramos una denuncia con el trabajo correspondiente, porque en mi calidad de Concejal no voy a permitir que esto siga ocurriendo, cada vez que usted me aclara que son constitutivos hoy día de vulneración. Considero yo con la experiencia que tengo hoy día y como padre también, que hay ahí y que constituye vulneración respecto de las condiciones que hoy día se encuentran y quedan en formación económica ergonómicamente nuestros niños y la insalubridad de los baños.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Disculpe, solo una aclaración, la Oficina de la OPD dice relación con el derecho a la educación. Y los casos que nosotros tenemos, dice relación más que nada con la escolarización, con la deserción escolar y no hemos tenido casos como los que usted menciona, me parece que esa materia es más atingente para la Dirección de DAEM, pero podría llegar a conversarse con..., no creo que tuviéramos la respuesta de poder, por ejemplo, iniciar un procedimiento policial respecto de una situación así, pero sí podríamos, como dije anteriormente, conversar.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero aquí, en realidad, están siendo los niños vulnerados y ustedes aquí tienen la...

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Ese tema lo ve la Superintendencia de Educación y cualquier situación anómala que exista, en caso de cualquier apoderado denunciaría que el colegio no está dando respuesta a las condiciones mínimas y como además están establecidas por ley, él tiene todo el derecho de concurrir a la Superintendencia de Educación y estampar su reclamo y empieza una investigación respecto de eso.

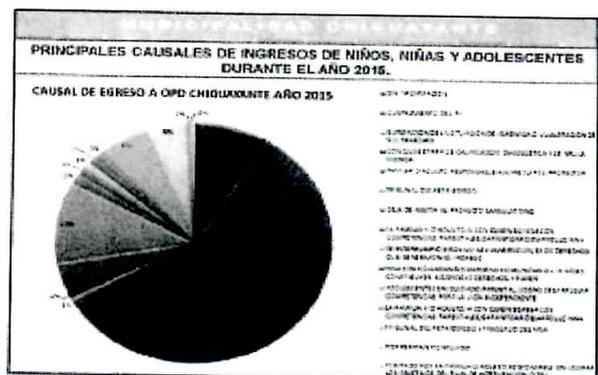
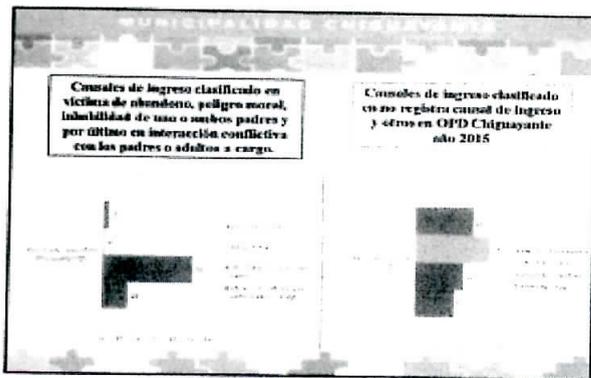
SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Gracias Concejal, muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ulises Sepúlveda. Gracias por la precisión Concejal.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Sabes que, preferiría que terminaran mejor la exposición.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Continúe, por favor.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Continúa.



DIAGNÓSTICO JUSTICIA Y FAMILIA AÑO 2016	
CASOS INGRESADOS ENERO 2016	CASOS INGRESADOS FEBRERO 2016
<p>Temperatura ambiente: 20°C</p> <p>Humedad: 60%</p> <p>Presión: 1013 hPa</p> <p>Velocidad del viento: 10 km/h</p> <p>Calidad del aire: Buena</p>	<p>Temperatura ambiente: 22°C</p> <p>Humedad: 65%</p> <p>Presión: 1014 hPa</p> <p>Velocidad del viento: 12 km/h</p> <p>Calidad del aire: Buena</p>

CASOS INGRESADOS MARZO 2016	CASOS INGRESADOS ABRIL 2016
<p>Temperatura ambiente: 18°C</p> <p>Humedad: 55%</p> <p>Presión: 1012 hPa</p> <p>Velocidad del viento: 8 km/h</p> <p>Calidad del aire: Buena</p>	<p>Temperatura ambiente: 20°C</p> <p>Humedad: 60%</p> <p>Presión: 1013 hPa</p> <p>Velocidad del viento: 10 km/h</p> <p>Calidad del aire: Buena</p>



La comuna sabe que puede denunciar una vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, por lo tanto hoy día la gente está denunciando más y estamos atendiendo mayores casos de vulneración de derechos, se espera que a largo plazo puedan haber menos, porque nuestra área de atención territorial que promociona los derechos de los niños están vayan disminuyendo y así tener menos índices de atención.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Quiénes fueron los expositores?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: La PDI puso a la funcionaria Toro; al Abogado del SENAME, Rodrigo Bustos; y el Psicólogo también del SENAME, Fernando Mujica, y ellos expusieron, participó nuestro Alcalde.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Una consulta: Y los objetivos, ¿para quiénes eran, papás, alumnos?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Fue una invitación abierta a toda la Comuna de Chiguayante.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Pero a quién creen ustedes que llegó más?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Nosotros cuando conocemos a la gente, vinieron profesionales de toda la comuna, vinieron usuarias de nosotros, padres de los niños adolescentes, participaron todas las autoridades, Alcalde, la señora Rina Oñate, participó toda la red SENAME, participaron alumnos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Un seminario bastante concurrido.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Lo que pasa es que en ese tipo de seminarios, lo que cobra relevancia no son las autoridades, sino lo que cobra relevancia son la población de la comuna.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Sí, de la comuna participaron, nosotros teníamos estimado 500 personas.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Perfecto.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Entonces el seminario tuvo una alta convocatoria, les interesó, a nosotros nos llamó la atención de por qué les interesó tanto, porque fue de abuso sexual y maltrato infantil, fue cuando teníamos todo esto que pasó en la comuna, entonces quizás llamó la atención por eso lado.

Nosotros como RED Infancia realizamos la marcha por tus derechos, lo realizamos con toda la Red de Educación, y el año pasado participaron más de 200 niños, porque invitamos a establecimientos educacionales.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Tienen planificado otro seminario para este año?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Sí. Nosotros el viernes vamos a planificar como RED Infancia, para primera hora nuestro seminario, está también dentro de la tabla de la red.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Hoy día no hay una casa de la Infancia en Chiguayante, hay una casa arrendada para un programa.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Es que no es Casa de Infancia, es casa de Oficina de Protección de Derechos de...

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Pero esa es arrendada.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero es fiscal.



SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Es de la municipalidad.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: No, es del Colegio, es del DAEM.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Déjeme precisar, esa Oficina -ese inmueble- donde se emplaza la OPD, era lo que fue la casa del Director de la Escuela 25.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: John Kennedy.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: John Kennedy, por tanto la propiedad es municipal, en manos y administración de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Yo los dejo invitados para que conozcan nuestra casa, calle Nueva Palena 2422, para que ustedes puedan ver cómo está la implementación y puedan ir a visitarnos y conocer.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¿Pero ahí no se paga arriendo?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, es municipal.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: No.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Solo estoy preguntando.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Existe una valoración de la propiedad.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Por eso, me refería a la valoración de los \$250.000.-

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Porque eso es una valoración que se establece en el avalúo de la casa.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Ya.
¿Pero esa valoración, económicamente, no va para ningún lado?

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, es que cuando se gestionan convenios con un municipio, cualquier institución pública del Estado, el Estado uno espera que se ponga con plata, tenemos un programa que el mismo SENAME, por ejemplo, va a poner cincuenta millones de pesos anuales, ¿con qué se pone la municipalidad?, ¿cuál es al aporte del municipio? Y ahí se cuantifica los aportes.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Todo se tiene...

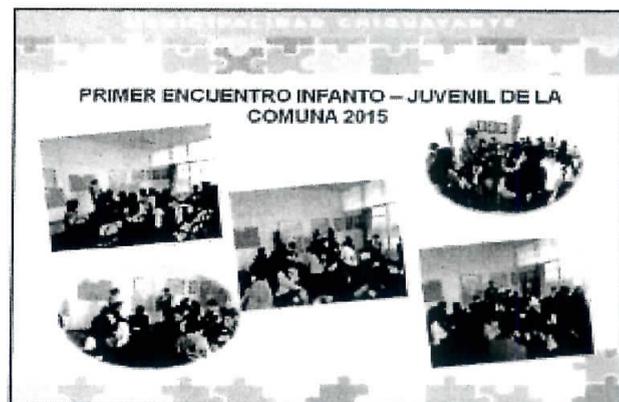
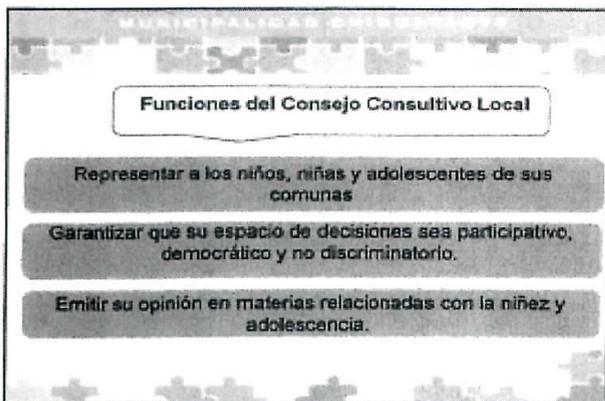
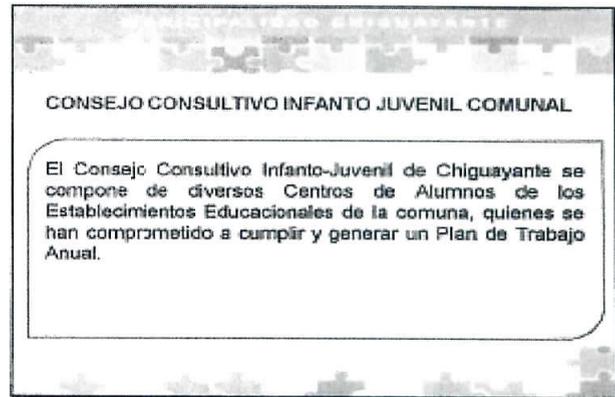
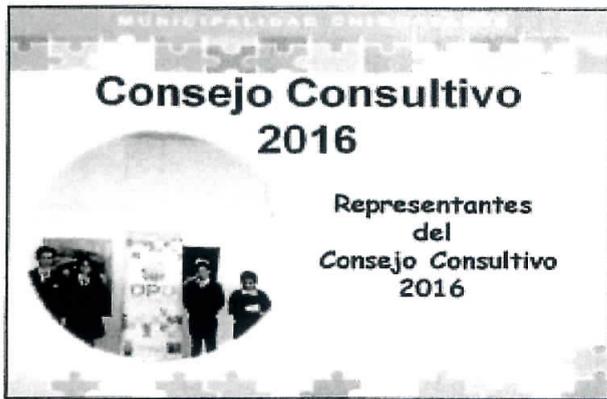
SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Entonces nos ponemos con esa casa, que eventualmente valdría doscientos cincuenta mil pesos mensuales.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Y eso fue el avalúo, porque si ustedes se dan cuenta y conozcan la casa, la casa no podría arrendarse por los doscientos cincuenta mil pesos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: No, mucho más.

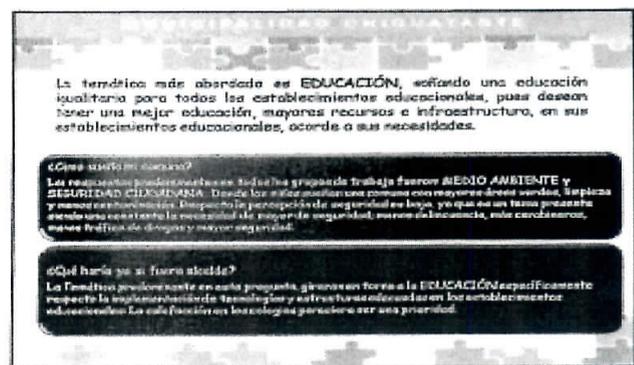
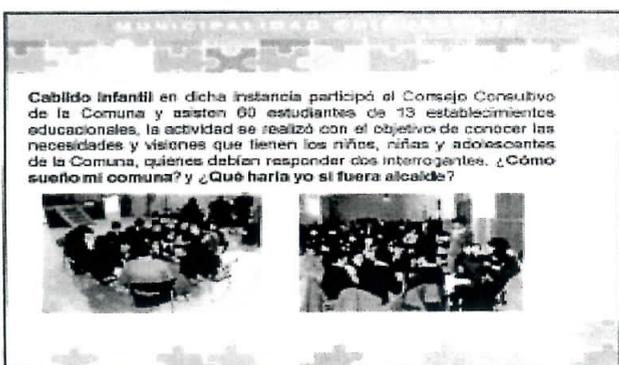
SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: No, es por el avalúo que corresponde.





A nosotros SENAME nos establece ciertos periodos para generar este trabajo anual, pero yo no puedo apurar a los niños, niñas y adolescentes que ellos caminen de forma más rápida, porque nosotros estamos trabajando para ellos. Y yo a ellos les solicito en tiempos establecidos, ellos no tienen los tiempos que tenemos nosotros, por lo tanto nosotros como municipio no vamos a vulnerar sus derechos en apurarlos en sus procesos. Y eso quiero, porque también los conversábamos con la Supervisora de SENAME, de generar este plan de trabajo anual, porque este es un plan que tienen que desarrollar ellos como Consejo Consultivo.

Este Consejo Consultivo, la reunión que vamos a realizar es el 17 de Marzo, acá en la Biblioteca Municipal y tenemos que conformar un nuevo Consejo Consultivo, porque los participantes del año pasado egresaron o se cambiaron de establecimiento, entonces tuvimos modificaciones y tenemos que formar nuevamente nuestro Consejo Consultivo, con su directiva más que nada.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejal Álvarez quiere hacer una consulta.

SR. ALVAREZ – CONCEJAL: Yo doy las gracias por la invitación, a los Concejales, porque yo creo que vamos a ir los Concejales, doy las gracias, y que sigan trabajando así, creo que van a ir por un buen camino.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: La Concejal Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Una consulta respecto a los Cabildos, si bien es cierto hay participación y todo, ¿se tiene programado cabildo para este año?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Lo que pasa es que ellos la planificación, en ese aspecto nosotros no la dirigimos, pero la organizan los niños del Consejo Consultivo y esa, la primera reunión, es para el 17 de Marzo.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero se podría un poquito dirigir por el tema.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Esto que nosotros hacemos es dirigido.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Pero solo para efectos de tocar el tema del consumo problemático de droga, sobre todo en este proceso.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Sí.

SRA. FLORES – CONCEJAL: O sea, digamos las cosas como son, la gran problemática de esta comuna hoy día es el consumo de alcohol y drogas a temprana edad, somos el país con consumo de alcohol en niños de 11 años.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Yo quiero mencionar respecto a eso más adelante, porque nosotros trabajamos mancomunadamente con la Oficina SENDA – PREVIENE.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya.
Eso quería preguntar, porque dentro de esta reunión que ustedes tienen,...

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Está SENDA – PREVIENE.

SRA. FLORES – CONCEJAL:...está SENDA – PREVIENE, está Seguridad Pública.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Sí, 24 HORAS.

SRA. FLORES – CONCEJAL: 24 Horas, perfecto.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Yo creo que uno de los grandes temas Jessica, si bien es la droga, pero uno de los grandes temas hoy día es como nuestros niños, porque los padres tienen que salir a trabajar y quedan solos, y quedan a merced de la droga que viene como tema siguiente. Yo creo que eso es uno de los grandes temas.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Otra pregunta Presidente, antes que se me vaya, en estos Consejos Consultivos, ¿participan los Particulares Subvencionados?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Todos los establecimientos y se les hace invitación a los Particulares Subvencionados y Particulares Pagados, todos.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Concejales.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Participan todos los colegios.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Ruego continuar, porque el tiempo se va acotando, ¿podría acotar la presentación? Para poder.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Ya, perfecto.

CABILDO DE INFANCIA CIUDADANO 2016

La Oficina de Protección de los derechos de la Infancia y Adolescencia de Chiguayante (OPD), realiza el día 25 de julio del año 2016, un **Cabildo de Infancia Ciudadano** donde participa el Consejo Consultivo de la Comuna y asisten **67 personas** entre niños, niñas, adolescentes y adultos del sexo femenino y masculino.

Quiénes deben responder dos interrogantes **¿Qué ofrece Chiguayante hoy en materia de Infancia?** y **¿Qué esperas de Chiguayante para la infancia?**

Las principales percepciones detectadas a través del trabajo en grupo realizado se detallan a continuación.

- ❖ Según el análisis de los niños, niñas, adolescentes y adultos no perciben la participación infantil juvenil en la comuna, de hecho consideran que **no existe tal**, creen que las actividades son focalizadas, pero para segmentos más adultos, consideran que la infancia y adolescencia no tiene espacio ni cabida.
- ❖ A su vez también consideran que **no disponen de tanto tiempo libre**, pese a que se organizan actividades masivas orientadas para ellos, en promedio si toman una actividad extracurricular salen casi a las 18:00 horas del colegio, lo que implica que muchas veces no logran participar como quisieran.

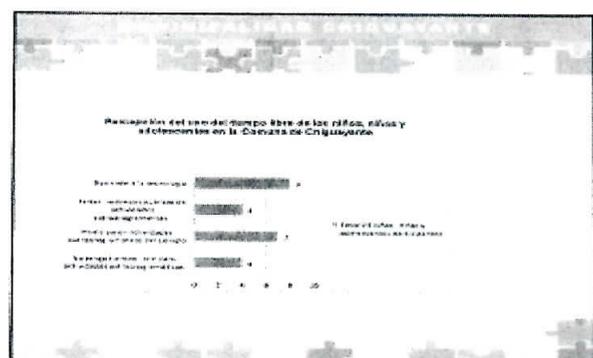
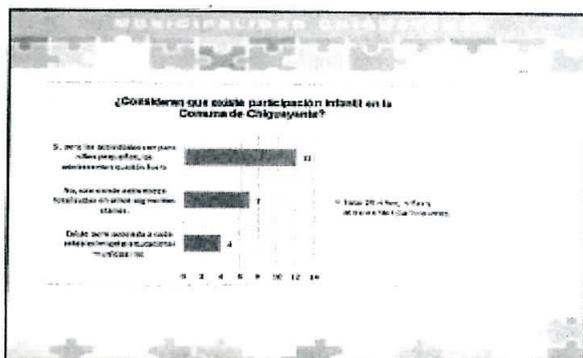
- ❖ Otro punto destacado es que reconocen que la **TECNOLOGÍA** es un eje importante en sus vidas y que pasan mucho tiempo dedicado a estas, incluso más del que quisieran.
- ❖ **NO SE SIENTEN ESCUCHADOS** por sus padres o adultos cercanos, saben y se sienten el futuro del país, sin embargo no son escuchados ni valoradas sus opiniones como ellos así quisieran.

FOCUS GROUP INFANTO-ADOLESCENTE 2016

Desarrollado el día 01 de Julio del 2016, en el colegio San Patricio, asistieron diversos alumnos entre ellos niñas, niños y adolescentes representantes de los múltiples establecimientos educacionales existentes: Colegio San Patricio, Colegio Aurora de Chile Sur, Colegio Santa Inés, y del Pacific School, quienes expresaron su visión respecto a dos ejes, la participación infantil juvenil en la comuna y la percepción del tiempo libre.

Quiénes respondieron a las siguientes interrogantes **¿Consideran que existe participación infantil en la Comuna de Chiguayante?**
¿En qué creen que emplean su tiempo libre los Niños, Niñas y Adolescentes de la Comuna de Chiguayante?

Quiero hacer una acá una alusión muy importante, esto fue antes del Parque Ribera Bío Bío, porque para ellos el parque es un aporte muy fundamental dentro de la comuna y si hiciéramos este Cabildo hoy día su visión cambiaría.



Conclusiones del Diagnostico Comunal de Infancia

los motivos más frecuentes de ingreso a la OPD, relacionados en su mayoría por situaciones de violencia intrafamiliar, negligencia parental, etc.

Competencia Parentales

Derecho a la Recreación

estrategia efectiva de promoción y respeto de las identidades de los niños y adolescentes, como sujetos de una opinión válida y enriquecedora, en la concepción de sujetos de derechos.

Seguimos Trabajando

Elaborar Política Local de Infancia

- De forma mancomunada
- Teoría del árbol
- conociendo nuestras causas



Las otras diapositivas me las voy a saltar un poco, porque acá nosotros tenemos el tema de la problemática, ¿cuál es nuestra problemática que tenemos en nuestros niños, niñas y adolescentes? Que hay vulneración de derechos respecto de violencia intrafamiliar y negligencia parental.

¿A qué nos lleva esto? A que tenemos que seguir fortaleciendo las competencias parentales, eso es básico.

Tenemos nuestros problemas, ¿qué es lo que los niños piensan? Que no tienen un derecho, el derecho a la recreación, porque falta el derecho a la recreación.

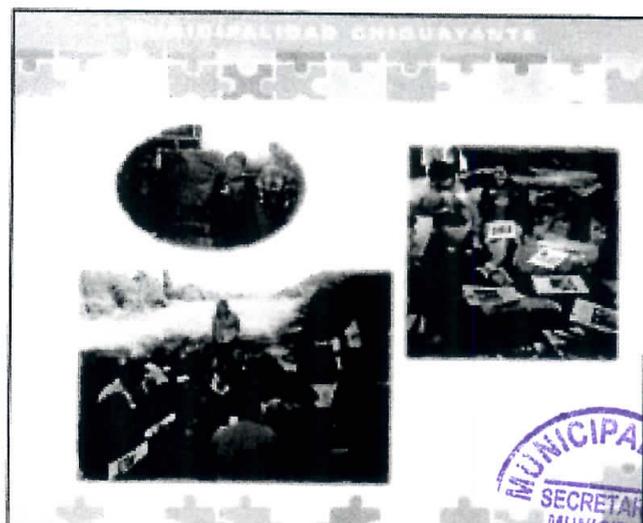
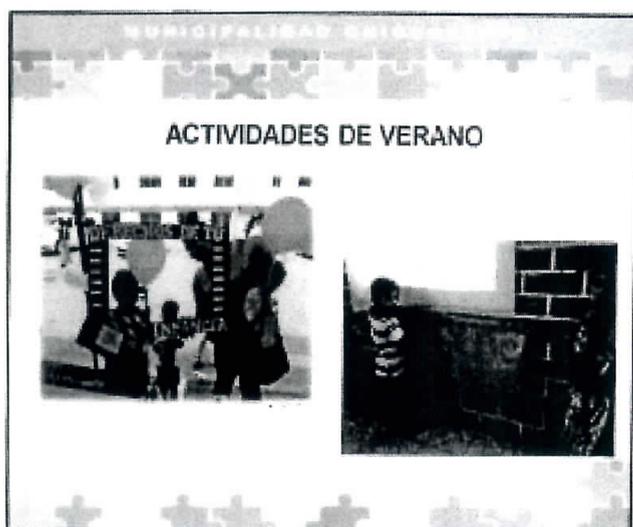
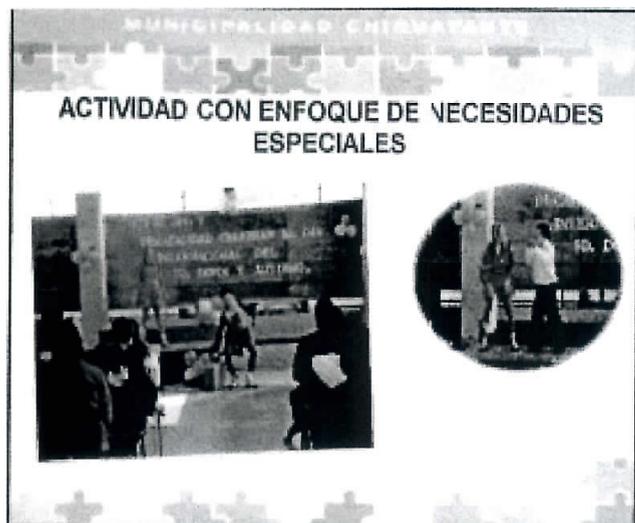
Entonces, nosotros tenemos que seguir con estrategias que se hagan efectivas para los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de opinión válida.

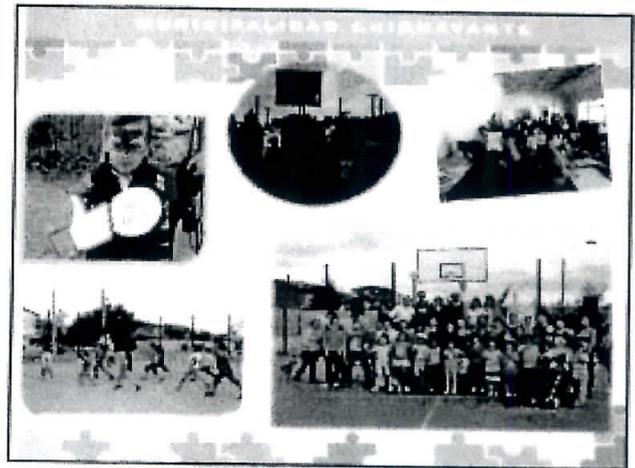
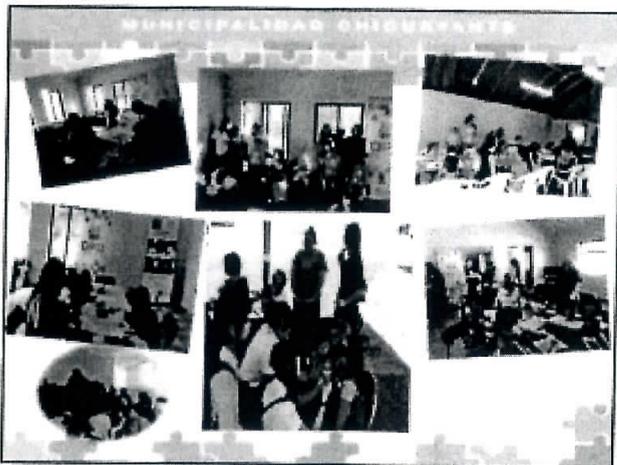
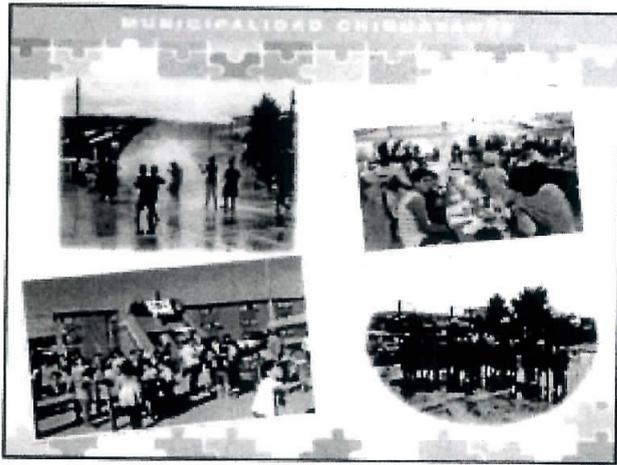
SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Continúe.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Por lo tanto, nosotros en qué seguimos trabajando hoy en día, generar nuestra política Local de Infancia, en eso estamos hoy día. ¿Y cómo lo estamos haciendo? De forma mancomunada con todos, con la RED de Infancia, con el Consejo Consultivo, ¿en base a qué? Vamos a utilizar una teoría, que es la Teoría del Árbol, que dice, nosotros hoy ya terminamos nuestras problemáticas y de esto hicimos un análisis de la protección de derechos, este análisis lo tiene que hacer el Consejo Consultivo, lo tiene que hacer la RED de Infancia.

Tenemos acá árboles que tienen sus raíces, su tronco y sus ramas, ¿cómo lo vamos a hacer? Una problemática que yo les mencionaba, causa, pueden ser esas competencias parentales. Tenemos efectos: Si queremos cambiar estos efectos, tenemos que trabajar nuestras causas, eso lo vamos a trabajar.

Entonces nosotros tenemos que seguir trabajando en esto.





Estas fotografías son enfoques que trabajamos con actividades de necesidades educativas especiales. Se trabaja todo en forma mancomunada con las distintas oficinas de la Dirección Comunitaria.

Trabajamos también actividades para fortalecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes con los establecimientos educacionales.

También hay fotos de las actividades de verano, este año se realizaron actividades en el Parque Ribera Bío Bío, trabajamos con varias Oficinas Municipales y el cierre de verano.

Acá se me estaba yendo un punto importante, que también quiero dejar claro, dentro de este diagnóstico se hizo un estudio demográfico de la comuna y ustedes saben que nuestra comuna es larga, por lo tanto, nosotros cuando hacemos actividades en el sector Leonera, Altos de Chiguayante no se entera, no asiste, entonces, también ahí influye la percepción que tiene el niño, niña y adolescente.



Nuestro foco de mayor atención son: El sector de Leonera, Chiguayante Sur y Villa Los Presidentes, tenemos el mayor flujo de casos en esos sectores.

Por lo tanto nosotros hicimos el cierre de verano con las juntas de vecinos de estos tres sectores y los llevamos a la Granja Educativa a pasar un momento de recreación con ellos.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias señora Jenny.

Abro el tiempo de debate, ¿quién más va a intervenir? Concejal Flores, Concejal Ulises Sepúlveda, ¿alguien más? Concejal Ríos, Concejal Aravena, ¿alguien más? Cerramos, entonces, con el Concejal Aravena.

Concejal Jessica Flores, tiene la palabra, después Concejal Sepúlveda, Concejal Ríos y Concejal Aravena.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Primero felicitarla, felicitar a su equipo, un excelente trabajo, ¿cuál es su Supervisora Técnica?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Carolina Lagos, Alfredo Fuenzalida fue el anterior.

SRA. FLORES – CONCEJAL: ¿Y el financiero?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Cambió, lo que pasa es que era don Ramón Rozas y hoy día es Ivonne Guzmán.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Le da mis cariños.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Ya.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya tenemos una causa como usted dijo, negligencia parental, ¿cierto?

La causa esta de negligencia parental, ¿enfocada a qué?, ¿droga, protección?, ¿dónde enfocamos esta negligencia parental?, ¿en el abandono? En que tenemos los niños solos cuidando a sus hermanos, porque hablar de negligencia parental cuando se corta una historia negligente de parte de las familias de origen es súper complejo. Entonces tenemos que ir a subsanar como la familia de origen, ¡se fija!

Entonces, no es tan fácil reparar cuando hay daño, o sea, la violencia, ustedes saben más, se repite, se hereda.

Entonces, sin duda, a mí me preocupa Los Boldos, me preocupa la Leonera, Villa Los Presidentes y Chiguayante Sur. Y la verdad es que allí, sobre todo en Leonera y Villa Futuro hay mucha negligencia parental, yo tengo esta información cuando fui Directora del SENAME, producto de drogas.

Bueno, las niñas que ingresan al Capullo es producto de explotación sexual comercial de los mismos padres y droga.

Entonces, ¿cómo enfocamos, cómo lo hacemos para esta lacra que al final del día termina con las familias y termina con la infancia?

Y también me preocupa, aparte de de la droga, el trabajo infantil. El trabajo infantil que se da en la intimidad del contexto de la familia. No tenemos cómo perseguirla, porque tenemos niños de 8 años cuidando a un bebe de un mes, que es su hermana. Entonces, de repente como la única vía es vía colegio, cuando los niños empiezan a faltar, cuando hay una reiterativa ausencia, poder lograr saber lo que está pasando con ese niño.

Entonces, por lo que me tocó ver cuando fui Directora, el trabajo infantil desde cuando la madre sale a trabajar y deja a un menor de edad al cuidado de sus hermanos y la explotación comercial sexual.

Gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Quedan cinco minutos.

SRA. GONZALEZ – ABOGADA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Esta en lo cierto, efectivamente, una de las causales de mayor negligencia está asociada al consumo de drogas y alcohol.



Pero, ¿por qué no aparece tan interesante el trabajo que hace la Oficina de Protección, de hecho en una comuna en particular? Porque cuando tenemos niños espectadores de violencia intrafamiliar y que son de temprana edad, tenemos la esperanza de que ese círculo se termine y se rompa y así no se estén interviniendo los niños, sino que es esté interviniendo de alguna manera el grupo familiar y a toda una generación. Y ahí es donde está nuestra esperanza y nuestro enfoque, en los niños mucho más pequeños se puede intervenir desde ese tipo de problemática, cuando ya tenemos negligencia que están más arraigadas en los padres y más crónicas es mucho más difícil.

Pero existen programas del SENAME que trabajan esas problemáticas y tenemos la mayoría de nuestros niños en programas de prevención que trabajan esas temáticas, como negligencias.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Yo quería agregar a eso.

Nosotros trabajamos con ideales, nosotros soñamos al trabajar en esto, fuertemente, que quisiéramos que no existiera vulneración de derechos, deseamos de que no existieran vectores como hoy día existen las tomas en el sector de Villa Futuro. Cuando nosotros vamos y vemos que existen fuertemente esta droga, existen niños que están siendo vulnerados gravemente en sus derechos y tratamos de trabajar mancomunada, porque solos no podemos, lo hacemos a través de redes, ¿cómo lo hacemos? Tratamos, como dice Romina, con SENDA – PREVIENE, tratamos de enfocar a los padres que traten de reparar esta situación que están pasando, que estos niños crecen y el daño que está establecido si va siendo replicado en generaciones. No siempre resulta, no siempre podemos lograrlo, pero a veces sentir que solamente una familia que nosotros logramos, que podemos reparar este daño y que el niño ha sido apoyado, a veces sí es una gratificación. Quizás no nos sentimos tan llenas de gozo al saber que no podemos aportar y apoyar a todas las familias que quisiéramos, porque no todos los padres tienen como cambiar sus situaciones, porque han vivido toda su vida, como dice usted, son padres y familias que vienen generaciones tras generaciones consumiendo, delinquiendo y son niños que han aprendido estas prácticas y muchas veces tenemos que tomar decisiones difíciles y que no son las mejores.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Para terminar señor Presidente, yo hice un estudio en la Leonera, respecto a los adolescentes, tomé una muestra de edad de 13 hasta 18 años, pero está muy arraigada, porque hice un Magíster e hice esta investigación, la desesperanza aprendida, cambien el alcalde, cambien las políticas y llegue la OPD acá, mi vida no va a cambiar. Y la verdad es que ahí chiquillas, hay que hincar de verdad el diente, como se dice.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: LO vivimos diariamente.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Porque no hay cosa peor que termine con un ser humano, esto es lo que me tocó, me quedó aquí, no hay nada que hacer.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Tratamos de luchar día a día contra eso, ahora tratamos de llevar actividades, nos focalizamos más, nosotros trabajamos con esos sectores, diariamente. Las actividades, aunque muchas veces los vecinos dicen, pero estas actividades no vienen a Chiguayante o como cuando llevamos la actividad de verano a la Granja Educativa, uno de los papás me coloca, pero por qué colocan los Colegios Particular Subvencionados, porque no colocan un niño de Lonco. Nosotros cuando lo hacemos pensamos en estos niños que no salen de vacaciones, que sus padres no tienen la oportunidad de pagar para ir a Río o quizás no es su prioridad, por eso es que nosotros llevamos a nuestros niños de esos sectores, quizás no se pueda ahí, por eso focalizamos fuertemente en esto.

SRA. FLORES – CONCEJAL: Agradecerle de verdad el trabajo que hacen, hacerlo extensivo a todo su equipo.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Yo le quiero solicitar algo, antes de que se me olvide, creo que compartir el conocimiento es bueno y sería enriquecedor el poder poner a disposición el estudio que usted hizo a la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia, porque es una contribución cuando se tiene conocimientos y es para contribuir.



SRA. FLORES – CONCEJAL: Ya, es una tesis.

En realidad fue respecto de una tesis de Magíster de Políticas Públicas y respecto a lo que pensaban los adolescentes en esta última elección del año 2012, de la función de los jóvenes en política y de ahí yo agregué a este cuestionario esta pregunta.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Flores.

Concejal Ulises Sepúlveda, Concejal Ríos Melillán y Concejal Aravena y cerramos el periodo.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Yo conociendo el trabajo que realizan las profesionales de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia, OPD, con Jenny ya hemos trabajado y con las buenas profesionales que integran el equipo, en los Colegios. Y yo debió decir que he sido muy crítico, en general, de los trabajos que nosotros hemos venido dando, a pesar de que con Jenny hemos discutido, con el equipo del SENAME, de Senda, en fin, y eso nos ha llevado a generar algunas propuestas distintas.

Hace dos años atrás instauramos la idea de premiar a las familias que se han destacado como familias, que a pesar de toda la problemática social que existe en su entorno fueron capaces de sacar a sus hijos o a sus hijas adelante. Es decir, a pesar de vendían droga aquí al lado y gente al otro lado, ellos fueron capaces y tuvieron la resiliencia de salir adelante. Más que quejarnos del problema, porque de repente vivimos dándole importancia a los que venden la droga, a los narcotraficantes y a los que están haciendo daño, pero nos estamos destacando a aquellos que con gran esfuerzo por salir adelante contra todas las dificultades. Y fue así como en su oportunidad establecimos en un Colegio, se llama Aurora de Chile, y el Director tuvo la buena disposición de poder hacer esta actividad y convocamos a la comunidad en general, a las juntas de vecinos, organizaciones territoriales, para que ellos mismos propusieran familias de acá, de sus respectivos sectores y en conjunto con la municipalidad y los colegios les entregamos un pequeño presente, un pergamino, algo que les quedara como un reconocimiento, en el tiempo, a sus labores.

Yo creo que tenemos mucho por hacer. Nosotros unos de los acuerdos que hicimos, en una de esas oportunidades, en que fue ratificado don José Antonio Rivas Villalobos, fue de crear una Oficina de la Familia, ¿no sé si ustedes se acuerdan?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Y precisamente lo propusimos, porque existen esfuerzos aislados, de muy buenas intenciones, de muchos profesionales, pero que no hay una coordinación respecto al tema de la familia.

La familia es lo más importante y, sin embargo, no tenemos en la Municipalidad de Chiguayante, un espacio para las familias, sino que tenemos estos programas de la OPD, tenemos el SENAME, otros programas para la tercera edad, qué sé yo, pero no está el concepto de familia.

Y hoy día, y lo conversábamos el otro día con el Director de la Educación Municipal, el trabajo está en la familia. Y nosotros que hemos trabajado el tema social por muchos años, saben muy bien, que el tema de la base de todo el desarrollo social está en la familia. Entonces la pregunta que uno hace de perogrullo, ¿por qué no trabajamos con la familia con institución? Y estamos trabajando de forma desagregada.

Entonces, yo voy a solicitar al Alcalde que cumpla el compromiso que hizo hace dos años, yo tengo el acta firma por él.

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Sí.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: ¿Ustedes se acuerdan de esa actividad que fuimos? Muy bonita, ¿no sé si estuvo usted, señor Parra, esa vez en el Colegio?

SR. PARRA – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No me han invitado.

SR. SEPULVEDA – CONCEJAL: Entonces, ¿por qué hago este comentario? Porque el otro día tuvimos una exposición interesante del Encargado de Seguridad de la Comuna de Chiguayante.

Ahora tenemos una exposición interesante y bastante bien nutrida, con respecto al tema del



trabajo que realiza la OPD, pero, sin embargo, los indicadores generales de Chiguayante, de la problemática asociada a droga y todo lo demás son significativos. Entonces, finalmente eso es como usted trabaja y trabaja, pero sus resultados no son buenos. ¿Y cuál es el sentido de trabajar y trabajar? Quizás estamos haciendo más de lo mismo. Entonces uno tiene que empezar a revisar, cómo puede mejorar, innovar estrategias distintas que permitan obtener mejores resultados.

Yo un poco los invito, yo que Jenny siempre ha estado dispuesta a conversar este tipo de cosas, en algunas oportunidades hemos estado y ahora en mi calidad de Concejal, voy a trabajar profundamente la posibilidad de poder contribuir a replantear esta forma de ver el desarrollo del trabajo social, en que estamos dejando de lado lo principal, insisto, que es la familia.

Y está la Directora de Desarrollo Comunitario, que la veo que está presente y me parece muy bien, está el Administrador, ex Director de Desarrollo Comunitario. Yo creo que es sumamente importante Directora y le voy a tirar el guante, para que usted o su equipo podamos hacer algo y lo podamos ver, porque el Alcalde firmó un compromiso y el Alcalde siempre cumple sus compromisos, entonces, yo no quiero que él quede mal con ese compromiso que ya lo firmó, porque nosotros no hemos sido capaces de ayudarlo a cumplir el compromiso.

Y esto, fuera de cualquier especulación de mis palabras, quiero ser muy claro, yo creo que estamos equivocando el rumbo si no tomamos la familia como un todo y ese es un deber desde la primera autoridad política, dar las señales respecto de la familia. Y el resto de las autoridades políticas y todos los organismos que estén atingentes al trabajo social, que con esto tenemos que abordar esta problemática, porque los colegios, el gran problema que tenemos nosotros son los niños, son la familia.

Los niños van a la escuela, los niños muchas veces quieren aprender, pero resulta que llegan a su casa, y como dice el antiguo refrán, lo que la escuela hace la familia lo deshace.

Entonces tenemos que trabajar en función de eso, de tener una conectividad que nos permita terminar con esta inconsistencia del trabajo que estamos haciendo. Así que yo los invito a eso, no reconociendo por supuesto, reconociendo, mejor dicho, el esfuerzo que ustedes hacen. Yo creo que tenemos que atrevernos a hacer esa jornada que hicimos, que tuvimos no 40 o 50, sino 100 y 200 personas, pero las actividades que tenemos que empezar a hacer tienen que ser más masivas, tiene que verse más gente y para eso, la municipalidad tiene que darles el respaldo a estas profesionales que tienen las ganas de hacer las cosas. Ellas no pueden hacerlo solas, la autoridad política tiene que darles el respaldo, tenemos que dar señales claras de este tema. Y esto no solamente tiene que ser un discurso, tiene que ser una acción, porque hay muchas familias en Chiguayante que hoy día lo están pasando muy mal. Lo están pasando muy mal porque hay violencia intrafamiliar, lo están pasando muy mal porque hay jóvenes presentes que están consumiéndose en la droga, y sin embargo nosotros vemos las estadísticas y, bueno, entonces algo no nos está cuadrando, algo nos falta. Yo, ese es el llamado, hoy día, que quería hacer.

Felicitarlas nuevamente Jenny, a usted y su equipo.

Muchas gracias.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal. Concejal Ríos, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Bueno, primero que todo, felicitar por el trabajo que ha desarrollado la OPD en la Comuna de Chiguayante, como programa o no.

Yo vengo de una familia de origen humilde, humilde pero con mayúscula, donde mi mamá hacía pan amasado en un tarro, me tomaba un canasto con mis hermanos y lo salíamos a vender, recorría desde Chiguayante Sur hasta Colo Colo para allá, todo.

Fui atleta de la Universidad de Concepción, y les quiero decir, que hay muchos elementos que uno puede poner para que la familia, en realidad, distraiga respecto de lo bueno y lo malo que hay Ulises, de la droga que tenemos, hoy día la delincuencia y lo bien que es la familia y las buenas intenciones.

Alguien me sacó de mi Escuela Básica a la Universidad de Concepción a los doce años, porque tenía condiciones de atleta de alto rendimiento.

Yo veía, de verdad, como mis vecinos aspiraban neoprén, bolsas de neoprén, un tarrito de agorex, me acuerdo, en realidad, se juntaban en la esquina y aspiraban neoprén y yo andaba y me da pena cuando lo cuento.



Y digo también, puchas, doy gracias a Dios, a mi familia, a mi madre, que en realidad me hizo superar, éramos seis hermanos. Mi hermano mayor muy responsable. Dormíamos todos en una pieza, cambió nuestra vida cuando fuimos creciendo, juntando platita y comprando y llevando a la mesa, una mejor calidad de vida y la verdad que se puede superar. Hay elementos que se pueden superar.

Yo iba a pie pelado a la escuela y no me da vergüenza decirlo.

Entonces, yo creo, Concejal Ulises, que hay herramientas y elementos que pueden ayudar para superarte y que justamente la experiencia de aquellos que pasaron por este camino, por este umbral oscuro, en realidad, fueron capaces de liberarse de estos malos hábitos de la droga, la delincuencia y pasamos, ¡miren dónde estoy hoy día yo, me siento orgulloso de ser Concejal hoy día! Un Concejal que anduvo vendiendo con canasto en la calle, que a mis doce años y siete años andaba tocándole la espalda a la gente, cuando la feria estaba en Manuel Rodríguez, para decirle, ¡le llevo la bolsa! Y llevaba las bolsas y me pagaban por ello y traía comida para la mesa de mis hermanos.

De esas experiencias, no por mí, debe haber cientos y muchas en Chiguayante que hay que tomar.

La verdad que yo felicito el trabajo, y Ulises recuerda que hoy día vamos a conocer a la Directora de Dideco, y en donde este Concejal va a proponer trabajar con la familia y va a proponer trabajar con los niños, porque vengo de un submundo que no lo niego, nunca lo voy a dejar de reconocer, porque es mi experiencia y es mi raíz. Si a un árbol le cortamos una planta, ¿a las raíces qué les pasa? Muere, yo no quiero desconectarme de esa realidad de la cual fui parte y viví, sufrí, soñé tapado con una frazada, comiéndome un pan que había sacado de la bolsa, un pan duro, que había traído mi mamá, producto que trabajaba de Asesora del Hogar.

Entonces cuando uno supera todo eso, en realidad, hay experiencias y hay conocimiento.

Yo gracias a Dios digo que no soy un delincuente, porque soy un Concejal, porque soy un Panadero, soy un trabajador hoy día y tengo mucho que aportar, creo yo.

Y ahí compañero Ulises, Concejal esté tranquilo, por eso yo pedía rapidez en que la Comisión de Desarrollo Social sesionara rápido, porque el trabajo que podemos desarrollar es tremendo en la comuna y en el país.

Siempre digo, los Concejales tienen mucho que aportar, no es solamente la Ley Orgánica de Municipalidades es la que nos modela y nos modera, sino que es el espíritu y la intención que tengamos en desarrollar un mejor país, una mejor comuna y una mejor región.

Aquí hay un pequeño parlamento y si no nos creemos el cuento, jamás vamos a proponer un Ministerio de la Infancia, por los niños, como las emergencias, terremotos e incendios tienen que estar en el ministerio.

Yo te dije la otra vez Concejal, aquí no basta una Oficina de Protección, aquí lo que basta y requerimos es un zapato a la medida. Y un zapato a la medida es proponer a la comuna un Ministerio de la Infancia.

¿Y por qué no? Más completo, la familia, porque lo que estamos formando son los pilares que van a sustentar esta sociedad. Mira el pilar que está ahí en el centro, lo sacamos y se nos viene a la mugre el segundo piso, ¿o no?

Nosotros nos vamos a morir, ¿quiénes van a quedar? Los que hoy día tenemos desprotegidos, los niños, que son el pilar mañana de esta sociedad.

Por lo tanto, yo creo que hay que trabajar serio, responsable, con el ánimo y con el espíritu de superación los verdaderos problemas que tiene la infancia hoy día, como lo dijo el Concejal, la familia.

Gracias, y espero que nuestra reunión apunte hacia allá, apunte hacia allá a ponernos el overol, ponernos los zapatos huachipatinos o como sea caminar para mejorar hacia el desarrollo comunitario.

Gracias Concejales, gracias señoritas de la OPD.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal.
Concejal Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Voy a ser muy breve Presidente, porque, en realidad, para el tiempo que queda.

En realidad yo me sumo a lo que ya me han antecedido mis colegas, al trabajo que están haciendo.



Voy a hacer un comentario en cuanto a la familia, a mí, en realidad, Ulises y Luis, en realidad la familia es el pilar fundamental de la sociedad, o sea, eso lo sabemos todos. Incluso es más, estábamos hablando recién de la educación, ustedes saben que la mejor educación que se está impartiendo en el mundo es la finlandesa. Y esa se basa en cuanto a la familia, ellos tienen cuatro horas de clases, lo demás lo destinan a la formación y la familia. O sea, nosotros lo que tenemos que potenciar es la familia y para eso va a ser una lucha tremenda, para que los papás puedan compartir con sus hijos, porque hoy en día el sistema que tenemos de trabajo, no da para que los papás puedan compartir, es como nosotros. Yo llegaba del Liceo y tenía a mí mamá ahí con mi almuerzo, con la casa calentita en invierno, pero hoy en día los chiquillos no llegan en esas condiciones, llegan o están, o algunos tienen mejor condición de vida, hoy día con la Nana o con la Asesora del Hogar, para no ser tan peyorativo y otros que realmente están solos. O sea, te digo, yo tengo un hermano que es Profesor en la Escuela República del Ecuador aquí en Pedro de Valdivia y conversábamos sobre la reforma de la educación. Me decía, aquí va a llegar la reforma de la educación no enfocada a la familia. Yo soy Profesor Jefe de un Primero Medio, donde el 50% van a las reuniones de apoderados. Y de ese 50%, un 30% son Abuelitas, ¿por qué? Porque la mamá es drogadicta, prostituta, qué sé yo. Entonces, yo pienso que va por ahí esta cosa, de enfocarse más en la familia. Y también quería hacer una consulta, yo me recuerdo que el año pasado había un programa que las universidades, los chiquillos que ya estaban por salir, incluso apadrinaban a estos niños que eran vulnerados o los incentivaban a que tenían que seguir en el estudio y todas esas cosas, ¿aquí no se ha hecho algo así?

SRA. DIAZ – COORDINADORA OFICINA OPD CHIGUAYANTE: Como que apadrinen, no.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Apadrinen a estos niños.

Debiera ser como un intermedio para conversarlo, tomar un convenio con una universidad, siempre hay chiquillos que les gusta esto de la parte social y que podrían apadrinar a los niños. ¡En Talcahuano! Yo pienso que esos ejemplos son buenos, porque salvemos dos o uno, tres o cinco niños, ya eso es bueno para nosotros; quería decir eso Presidente.

SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Gracias Concejal Aravena.

Yo para cerrar, creo que las intervenciones que me han precedido van en la dirección de proyectar desafíos en el ámbito de la infancia y la familia de nuestra Comuna.

Por cierto que felicitar al equipo de la OPD por esta exposición, que ha sido bastante clarificadora, ha sido bastante enriquecedora y además por los aportes que aquí se han manifestado.

Aldo, el Concejal Aravena señalaba, algo de la educación finlandesa, yo hoy día en la mañana, a propósito del Día de la Mujer, leí un artículo que salió en El País de España, en donde daban cuenta de la situación de la mujer en Suecia. Suecia desde el año 1974 tiene una ley que protege a la mujer que es mamá, con un pre-natal y un post-natal que tiene una extensión, prácticamente, de hasta casi un año para el papá y la mamá, en Chile estamos a años luz de aquello. Y lo que digo tiene relación con la familia justamente, que podemos tener consenso o no que la familia los últimos años se ha diversificado, existen múltiples formas de familias. Pero aún, sin duda, esas múltiples formas de familias siguen siendo el núcleo central de la sociedad. Si no hacemos ese esfuerzo mancomunado como municipio y hacemos esfuerzos aislados, por cierto que los resultados de aquellas políticas no van a ser lo esperado.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Pero también hay que hacérselo extensivo a nuestros parlamentarios, sobre todo de aquí de la región, Presidente, porque usted sabe que si no se modifica la ley.



SR. BENEDETTI – PDTE. (S) DEL CONCEJO: Pero lo que esté al alcance del municipio, por cierto que hay que volcar toda la voluntad política y el esfuerzo profesional y humano para poder tener resultados que garanticen una sociedad más igualitaria y donde exista un mayor nivel de bienestar.

Para terminar estimados Concejales, les agradezco a cada uno de ustedes por las intervenciones, agradezco a los funcionarios municipales que han estado acá, a nuestro Secretario Municipal, y para terminar, al público además asistente.

Y para terminar, a nombre del Concejo Municipal y a nombre de la Administración Municipal, por intermedio de nuestro Administrador Municipal, podrá hacer entrega de un presente a la Concejala Jessica Flores, en el contexto del Día Internacional de la Mujer.

Sra. Jessica Flores.

Pero siendo las 14:05 horas, se levanta la Sesión. Muchas gracias.



ALEXANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS BENEDETTI REIMAN
CONCEJAL
PDTE. (S) DEL CONCEJO



DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv